

## Violencia y pobreza en Biobío

### La deuda de la sociedad con la mujer

#### PUNTOS CLAVE

#### VIVIANA VÉJAR

Profesora  
Investigadora Faro  
UDD. Máster en  
Economía OMMA  
Business School  
Madrid.

#### ALEXANDER NANJARÍ

Profesor Investigador  
Faro UDD. Licenciado  
en Ciencias Políticas  
UdeC.

#### PATRICIO ÓRDENES

Editor

 @faro\_udd

 @faro\_udd

 faro udd

 faro@udd.cl

 www.faro.udd.cl

- Las mujeres enfrentan desafíos significativos en la sociedad, ya sea por las diferencias en la fuerza física respecto a los hombres o por la carga de las responsabilidades en el cuidado familiar. Aunque la mujer ha cumplido un rol crucial en el fortalecimiento de las instituciones, tanto familiares como sociales, su contribución no ha sido adecuadamente valorada en términos económicos.
- Durante los últimos 3 años, los casos de violencia intrafamiliar en la región han disminuido un 8,1%. Las tasas más altas se concentran en las comunas rurales de la Provincia de Biobío.
- La tasa de personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo por razones de trabajo doméstico y de cuidados varía de forma importante entre hombres y mujeres. Entre los años 2017 y 2022 el promedio de esta tasa para el caso de las mujeres fue de un 37,1%, mientras que en el caso de los hombres llegó apenas a un 2,9%, resultando en una brecha de 34,2% puntos porcentuales.
- La tasa de participación laboral en la región es mayor para el hombre que para la mujer. En promedio, la brecha de género en este ámbito ha sido de 23,9 puntos porcentuales en los últimos 5 años.
- El porcentaje de personas de 15 años y más que no perciben ingresos autónomos en la región es más del doble en el caso de las mujeres que en el caso de los hombres. En el último tiempo, esta cifra ha ido disminuyendo para las mujeres y aumentando para los hombres.

## Violencia hacia las mujeres, un dolor latente

La violencia intrafamiliar es un problema que sigue afectando a las mujeres en Chile. Para enfrentar esta situación, el Estado ha implementado medidas como la Ley de Violencia Intrafamiliar en 2005 y ha delegado la intervención en los Tribunales de Familia y el Ministerio Público, cuando los hechos constituyen delito. Por ejemplo, la ley establece que las personas responsables de actos de violencia intrafamiliar pueden enfrentar sanciones tales como la orden de abandonar el hogar compartido con la víctima, multas pecuniarias, o penas de presidio.

En la región del Biobío, los casos policiales reportados por el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) revelan cifras preocupantes. Al calcular la tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres por cada 10.000 habitantes en cada comuna, utilizando los casos policiales del CEAD junto con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se identificaron índices elevados en comunas como Alto Biobío, Antuco y Quilaco durante 2021 y 2022. En 2023, las mayores tasas se concentraron en Negrete, Santa Bárbara, Alto Biobío, Los Ángeles, Tucapel y Yumbel respectivamente. Esta concentración de violencia en la provincia del Biobío demanda que las autoridades diseñen programas y acciones que tomen en cuenta las particularidades rurales, económicas, étnicas y religiosas de estas comunas, con el propósito de abordar esta realidad de manera eficaz.

Tasa de Violencia Intrafamiliar a Mujeres por cada 10.000 habitantes

Comuna	2021	2022	2023
Arauco	61	65	50
Cañete	49	56	46
Contulmo	45	61	50
Curanilahue	51	39	40
Lebu	51	65	59
Los Alamos	69	81	69
Tirua	55	68	45
Alto Biobío	123	123	85
Antuco	113	113	66
Cabrerro	63	63	67
Laja	86	86	61
Los Angeles	78	78	80
Mulchen	52	52	63
Nacimiento	45	45	51
Negrete	83	83	90
Quilaco	100	100	70
Quilleco	63	63	59
San Rosendo	62	62	67
Santa Barbara	59	59	81
Tucapel	63	63	79
Yumbel	67	67	78
Chiguayante	60	59	53
Concepción	59	48	46
Coronel	64	63	56
Florida	55	80	66
Hualpen	71	68	61
Hualqui	69	88	78
Lota	51	43	49
Penco	64	72	63
San Pedro de La Paz	67	78	63
Santa Juana	59	71	70
Talcahuano	75	64	59
Tomé	77	82	67

Fuente: Faro UDD en base a datos de CEAD e INE.

## Tasa de participación laboral

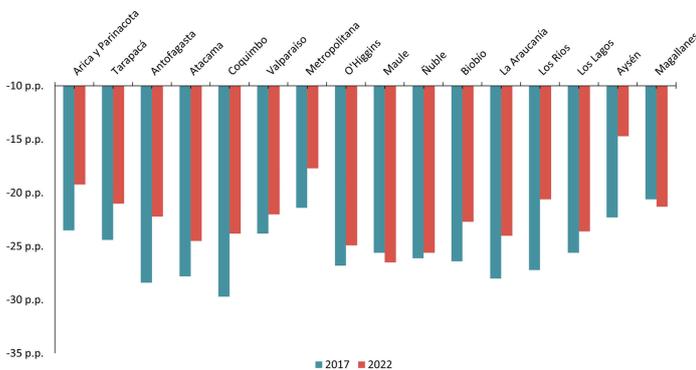
La tasa de participación laboral se conoce también como población activa. Se refiere al porcentaje de hombres y mujeres que participa en el mercado laboral, ya sea que esté actualmente empleado o buscando activamente empleo, respecto a la población en edad de trabajar.

En la región del Biobío, la tasa de participación laboral es, evidentemente, más alta para el hombre que para la mujer. Esto, porque la mujer es, "por defecto", la principal candidata a la hora de determinar quién cumplirá el rol de cuidador, ya sea de los hijos, como de otras personas que necesitan mayor atención al interior del núcleo familiar.

No obstante, en los últimos 5 años, ha ido tímidamente descendiendo en el caso de los hombres (-3,3%) y aumentando en el caso de la mujer (+3,2%). En 2017 la brecha de género[1] fue de -26,4 p.p. en desmedro de la mujer. Para el año 2020 la brecha de género fue de -22,6 p.p. y hacia el año 2022 la brecha de género aumentó levemente a -22,7 p.p. Sin embargo, la brecha de género ha ido disminuyendo (-15%) durante el período analizado.

Una comparación a nivel nacional de la inequidad por brecha de género de la tasa de participación laboral, da cuenta que algunas regiones están avanzando en la disminución de estas diferencias. En cinco años, las regiones que más han logrado disminuir este indicador han sido Aysén (7,6 p.p.), Los Ríos (6,6 p.p.), Antofagasta (6,2 p.p.), Coquimbo (5,9 p.p.), Arica y Parinacota (4,3 p.p.), Metropolitana y Biobío (3,7 p.p.). Las únicas dos regiones que han profundizado la brecha de género en la tasa de participación laboral, en el mismo periodo analizado, han sido Maule (-0,9 p.p.) y Magallanes (-0,7 p.p.).

Brecha de género años 2017 y 2022 de la tasa de participación laboral a nivel nacional (en puntos porcentuales)



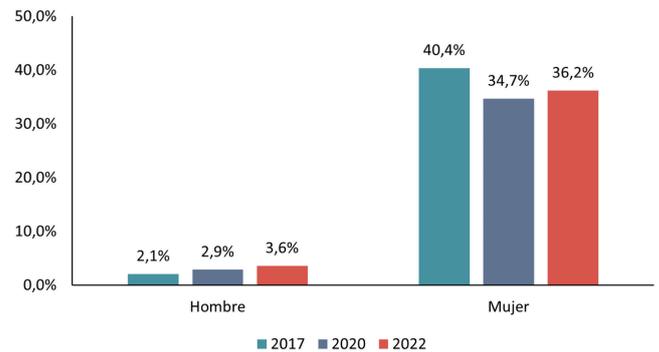
Fuente: Faro UDD en base a datos de CASEN.

## Fuerza Laboral y Mujer

La fuerza laboral o fuerza de trabajo corresponde a las personas en edad de trabajar que cumplen con los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados (en búsqueda activa de empleo). En momentos en que la economía nacional –y la regional, por cierto– se está viendo perjudicada por la poca certeza jurídica, las ineficientes políticas públicas, la delincuencia desatada y los crímenes cada vez más violentos, los grupos mayormente afectados han sido los más vulnerables de la sociedad. Entre estos, se encuentra la mujer.

Con la responsabilidad de cumplir roles tradicionales, son ellas las que ven mermada su capacidad de ingresar a la fuerza laboral y, por ende, de generar ingresos. Sin embargo, a pesar que la brecha de género sigue siendo alta, la región del Biobío ha visto descender esa brecha. En el 2017 era de 38,4 p.p. en desmedro de la mujer, cifra que desciende a 32,6 p.p. para el año 2022, lo que se traduce en una reducción de 15% en 5 años.

Tasa de personas fuera de la fuerza de trabajo por razones de trabajo doméstico y de cuidados en la región del Biobío

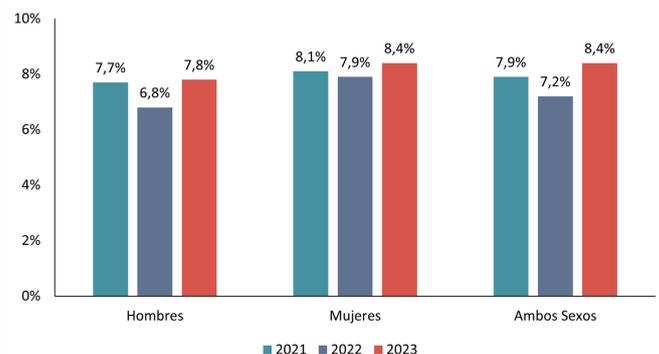


Fuente: Faro UDD en base a datos de CASEN.

## Desocupación

La tasa de desocupación es el porcentaje de personas que pertenece a la población activa (ocupados y desocupados) que busca activamente empleo, pero no lo encuentra. Esta medición muestra un fenómeno similar en la región del Biobío. Si bien, la brecha de género es menor (-0,4 p.p. en 2017; -1,1 p.p. en 2022 y -0,6 p.p. en 2023), el desempleo es más alto para las mujeres que para los hombres. Así, en 3 años, se ha visto un leve aumento de la desocupación en ambos sexos de un 1,3%, cifra que se iguala a la desocupación masculina y que contrasta con el 3,7% de aumento en la desocupación femenina entre los años 2021 y 2023.

Tasa de desocupación en la región del Biobío



Fuente: Faro UDD en base a datos del INE.

## Personas que no perciben ingresos autónomos

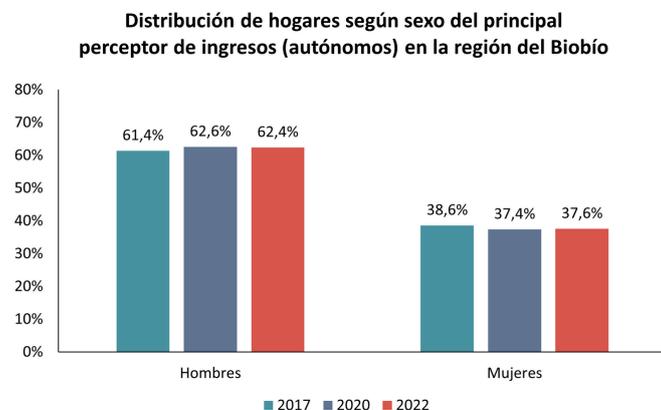
Por otra parte, el porcentaje de personas de 15 años y más que no perciben ingresos autónomos en la región del Biobío casi se duplica entre mujeres y hombres, aunque ha ido aumentando en el caso de los hombres (+13,7%) y disminuyendo en el caso de la mujer (-2,6%).



Fuente: Faro UDD en base a datos de CASEN

## Principal perceptor de ingresos autónomos

Al estudiar la composición del principal perceptor de ingresos autónomos en los hogares de la región del Biobío, sigue estando a cargo del hombre. En cinco años, la tasa ha aumentado en un +1,6% la cantidad de hogares que perciben su principal ingreso del hombre y ha disminuido un -2,6% los hogares cuyo principal ingreso proviene de la mujer.



Fuente: Faro UDD en base a datos de CASEN

## Palabras finales: Falta de oportunidades laborales y pobreza

El dinamismo productivo del país es condición sine qua non para aumentar las oportunidades de empleo y fortalecer la incorporación de la mujer al mercado laboral. Cuando estas oportunidades son escasas, se produce un empeoramiento de las condiciones de vida y merma la capacidad de generar ingresos, lo que se traduce en el aumento de la pobreza. La pobreza se entiende como un fenómeno multidimensional, en donde se analizan variables tales como el acceso a la vivienda, a la salud y a la educación. Para superar la pobreza, las políticas públicas redistributivas –tales como la entrega de subsidios y la provisión de bienes y servicios públicos– deben ser sostenibles y de la mejor calidad posible. Sin embargo, no se puede desconocer el hecho de que para que todo esto exista, el país debe estar en condiciones de crear y distribuir equitativamente la riqueza.

El estado podría adoptar medidas orientadas al mercado, sobre todo en los que presentan mayor informalidad, como la eliminación de la ley de salario mínimo o la exención del pago de IVA para la pequeña y mediana empresa. El reciente anuncio de la imposición de IVA a ventas de menor magnitud en el comercio informal, por medio de la obligación de los bancos de informar un cierto número de transacciones, atenta en contra de la libertad de las personas de poder buscar alternativas para generar ingresos que le permitan salir de la pobreza por sus propios medios. Esta disposición, perjudica en mayor medida a la mujer, quien debe buscar alternativas de financiamiento adicionales, sobre todo cuando se ve en la obligación de quedarse en el hogar cuidando a su familia[2].

Estudios como el de Jorgen Harris (2022) evidencian que la inserción de la mujer al mercado laboral ha hecho descender los salarios reales debido a la mayor competencia que se genera en este. Este es un costo que la sociedad debe pagar si desea fomentar la independencia de la mujer en respuesta al aumento de la violencia que se genera al interior de las familias. La buena noticia es que las cifras de violencia intrafamiliar en la región del Biobío se han reducido en los últimos tres años. Se ha registrado una disminución en la frecuencia de un -8,11%.

Esto podría ser consecuencia de que las mujeres se sienten más seguras al momento de realizar denuncias, en parte gracias a su incorporación en el mercado laboral y a la obtención de ingresos propios, lo cual disminuye los incentivos para que el hombre ejerza dominio mediante la fuerza. También podría explicarse por un cambio cultural que ha promovido un mayor valor a una vida libre de violencia intrafamiliar, respaldado por las herramientas institucionales con las que ahora cuentan las mujeres para prevenir, denunciar y buscar apoyo frente a la violencia intrafamiliar. Sin embargo, aún persiste una alta tasa en algunas comunas rurales de la provincia de Biobío, como se observa en la tabla N°1, lo cual obliga a las instituciones y a la sociedad civil a analizar en detalle las dinámicas sociales de estos territorios para abordar este problema humano desde un enfoque multidisciplinario.

Para finalizar, algo que pudiese servir para valorizar el trabajo no remunerado en el hogar, sería el de incluir esa actividad en una medición alternativa al PIB, que resalte el aporte indirecto del trabajo doméstico a la producción nacional. Esto, ayudaría a reconocer el valor que tiene el cuidado de los demás al interior de la familia, independiente si es llevado a cabo por el hombre o la mujer. Además, se pueden redirigir ciertas partidas del presupuesto nacional que se consideren irrelevantes o que no hayan demostrado haber impactado positivamente en la desigualdad provocada por las brechas de género, hacia la entrega de un bono de reconocimiento a la labor doméstica. Esta medida no necesita de la recaudación de mayores impuestos, sino de la redirección de recursos que se gastan en políticas irrelevantes hacia una que compensará el trabajo en el hogar y servirá de incentivo para el fortalecimiento de las familias, entendiéndose este como el núcleo fundamental de la sociedad, y de las cuales depende que las demás instituciones funcionen adecuadamente.

## Referencias

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.). Violencia intrafamiliar. Ley Fácil. [Disponible aquí.](#)
- Harris, Jorgen (2022). Do wages fall when women enter an occupation? ELSEVIER, Volume 74. [Disponible aquí.](#)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (n.d.). Informalidad laboral. [Disponible aquí.](#)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (n.d.). Ocupación y desocupación. Recuperado. [Disponible aquí.](#)
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017). CASEN 2017: Equidad de género. [Disponible aquí.](#)
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). Brechas de género y autonomía económica. [Disponible aquí.](#)

## Notas

- 1.- Se mantuvo la metodología utilizada por la CASEN, que considera la brecha de género como una diferencia Mujer-Hombre, por lo que se visualiza el resultado en puntos porcentuales (p.p.) con signo negativo (-).
- 2.- Las tasas de ocupación informal de la región del Biobío publicadas en el sitio del Instituto Nacional de Estadísticas, demuestran que estas han sido, históricamente, mayores para las mujeres que para los hombres (INE, n.d.).